

Insisten con la rinoscopia para funcionarios

jueves, 12 de julio de 2018

Los legisladores del Frente para la Victoria, Alejandro Marinao, Javier Iud y Ariel Rivero, autores de la iniciativa para control del consumo de drogas para funcionarios públicos de primera línea, insisten con que se le dé tratamiento al proyecto.

La iniciativa original fue presentada en la Legislatura en el año 2016, pero esta perdió estado parlamentario y debió ser presentada nuevamente en este periodo ordinario.

De aprobarse esta ley, será de carácter obligatorio la realización de estudios médicos y/o bioquímicos anuales y la obtención de un "Certificado Psico-Físico" para los funcionarios del Poder Ejecutivo hasta la categoría de Director y miembros de la Policía de Río Negro hasta el rango de Subcomisario; funcionarios del Poder Legislativo hasta la categoría de Director y Legisladores provinciales para desestimar la adicción a drogas ilegales.

Los estudios se realizan una vez al año, e incluirán exámenes psiquiátrico, rinoscopia, orina y sangre completos.

"El uso de estupefacientes en la administración pública es un tema que debería preocuparnos, especialmente a quienes ocupamos cargos de elección popular. Por eso creemos importante cumplimentar estos exámenes", advirtieron los legisladores.

"Entendemos a las adicciones como enfermedades y por lo tanto no pretendemos estigmatizar a quienes las padecen, sino por el contrario, procuramos que las personas puedan tratarse y recuperarse".

Además en la ley se establece la invitación para que adhieran los municipios.